https://info.nodo50.org/Solo-el-socialismo-puede-acabar-con-la-explotacion.html

Entrevista por Nick French

Solo el socialismo puede acabar con la explotación

- Noticias - Noticias Destacadas -

Fecha de publicación en línea: Domingo 19 de febrero de 2023

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

La explotación de la clase trabajadora es fundamental para el funcionamiento del capitalismo. El argumento socialista es sencillo: podemos vivir en un mundo sin opresión.

El núcleo de la crítica socialista al capitalismo es la idea de que el sistema de libre mercado es inherentemente explotador. Los marxistas están de acuerdo en que los capitalistas utilizan su propiedad de los medios de producción para extraer plusvalía de los trabajadores, que en realidad producen bienes y servicios. Sin embargo, los socialistas han tendido a discrepar sobre cómo definir con precisión la explotación y si tiene sentido aplicar conceptos morales como la justicia y la equidad a las relaciones económicas.

En su nuevo libro, Exploitation as Domination: What Makes Capitalism Unjust [La explotación como dominación: qué hace injusto al capitalismo], el filósofo político Nicholas Vrousalis —alumno del difunto G. A. Cohen— ofrece respuestas sistemáticas a estas preguntas y desarrolla una visión alternativa de las relaciones económicas y sociales más allá del capitalismo. Jacobin entrevistó a Vrousalis acerca de su teoría de la explotación, cómo sería una economía socialista y por qué la izquierda debería abordar seriamente las cuestiones en torno a la justicia.

En su libro defiende una visión de la «explotación como dominación». ¿Podría esbozar su teoría de la explotación?

La explotación impregna la civilización humana. Pero lo que hace que su omnipresencia sea tan insidiosa es que la explotación es compatible con transacciones mutuamente beneficiosas entre adultos que consienten. No toda explotación tiene estas características: pensemos en la esclavitud, la servidumbre o el patriarcado. Pero algunas relaciones de explotación sí tienen estas características. Entonces, ¿qué puede haber de malo en permitir que otra persona haga uso de tus poderes, si esa transacción es realmente consentida y mutuamente beneficiosa?

La respuesta que doy en *La explotación como dominación* es que la explotación es una forma de dominación, a saber, el enriquecimiento propio mediante la dominación de los demás. En un eslogan, la explotación es un dividendo de la servidumbre: el dividendo que los poderosos extraen de la servidumbre de los vulnerables. Dicha extracción es compatible con el consentimiento, el beneficio mutuo o incluso la mejora de la autonomía. Así pues, la teoría de la dominación es atractiva porque explica por qué los contratos precarios, el trabajo sexual y los talleres clandestinos, por poner solo algunos ejemplos, son explotadores, aunque tengan las «virtudes» que a veces les atribuyen los economistas.

La teoría de la dominación también se distingue porque no solo hace hincapié en cualquier forma de poder sobre los demás, sino en el poder contrapoder. Es decir, el poder que usurpa o inhabilita tu capacidad para establecer, perseguir y revisar fines. Pongamos un ejemplo: si compras la última botella de leche en el supermercado, me impides comprar leche —un fin específico que tengo—, pero no frustras mi capacidad de establecer y perseguir fines.

Contrasta el caso de la leche con un caso en el que compras toda la comida, solo para revenderla a precios exorbitantes. O supongamos que privatizas las aceras y no me dejas ningún espacio no privado en el que pararme cuando intento ir al bar. En ambos casos, frustras mi propósito, no cualquier propósito particular que yo pueda tener, como en el caso de la leche. Esto es lo que significa que tu poder sobre mí sea contrapropósito. La explotación es la

Copyright © Nodo50

extracción de un beneficio que resulta de dicha frustración o usurpación de la finalidad.

¿Por qué cree que esta teoría es superior a la de sus competidores?

Los científicos sociales suelen suponer que la explotación tiene que ver con la ineficiencia —tienes un monopolio que te permite extraer rentas de nuestra interacción— o con la mala distribución —tienes un reparto injusto de los recursos—. Ambas teorías son erróneas.

La teoría de la ineficacia está ampliamente afirmada por los economistas, que identifican la explotación con la falta de remuneración de un «factor de producción» —básicamente el uso de la tierra, el capital o el trabajo— en proporción a su productividad. El beneficio, según esta teoría, es una recompensa por la asunción de riesgos, mientras que el salario es una recompensa por la contribución del trabajo. Esta teoría es errónea porque supone lo que hay que demostrar: que los capitalistas tienen derecho a una recompensa por el riesgo. Por ejemplo, yo puedo crear maravillas robando su abrigo o alquilándolo para obtener beneficios, pero no por ello tengo derecho al valor que gano, añado o aporto al abrigo. En otras palabras, si la propiedad privada capitalista es un robo, entonces no le corresponde legítimamente ninguna recompensa.

La teoría de la mala distribución, en cambio, es ampliamente afirmada por liberales y socialistas. Ofrece una mejor explicación de la injusticia de la explotación que la teoría de la ineficiencia, pero sigue sin captar manifestaciones importantes de la explotación. Supongamos que usted camina despreocupadamente al borde de un barco, se encuentra en el océano y necesita que le rescaten. Yo te digo: «Solo te rescataré si me pagas un millón de dólares», sabiendo que es culpa tuya que hayas acabado allí. Mi oferta es desorbitada, pero se produce en un contexto justo en términos de distribución. Sin embargo, sigo explotándote.

Así pues, la teoría de la dominación no considera que la explotación presuponga la ineficacia o la mala distribución. Todo lo que supone es que alguien se beneficia tratándote como su siervo, es decir, ejerciendo un poder contrapuesto sobre ti. De ello se deduce que las distintas formas de explotación a lo largo de la historia, desde la servidumbre hasta el patriarcado, son formas de sujeción de la agencia (y, de hecho, no cualquier forma de sujeción de la agencia, sino la sujeción de la capacidad de trabajar). Uno de los objetivos del libro es restaurar la centralidad del trabajo en la teoría de la explotación, mostrando que el trabajo independiente es la principal forma en que los seres humanos externalizan en el mundo sus legítimas relaciones con los demás.

La explotación como dominación defiende la afirmación marxista clásica de que el capitalismo es inherentemente explotador. ¿Cuál es su argumento para defender esta afirmación?

La portada del libro contiene la caricatura de Honoré Daumier Luis Felipe como Gargantúa, que representa a la monarquía francesa de 1831 consumiendo a sus súbditos trabajadores y cagando varios edictos religiosos y nombramientos de jueces, mientras sus burócratas y secuaces se alimentan de las migas de pan que caen de la cinta transportadora que lleva a los trabajadores a su inminente perdición.

Elegí esta portada porque representa nítidamente la producción capitalista. Basta con imaginar a Elon Musk como

Gargantúa, consumiendo a sus súbditos trabajadores y cagando cohetes, mientras las migas de pan alimentan a sus directivos y secuaces varios. Este flujo circular de consumo y producción capitalista funciona de la siguiente manera:

El capitalismo es la propiedad concentrada, y por tanto desigual, de bienes productivos escasos, cuyo uso productivo se orienta a la maximización del beneficio. Este control unilateral sobre activos productivos escasos otorga a sus propietarios el control sobre las capacidades laborales de quienes solo tienen estas capacidades para vender a cambio del acceso a los activos productivos. Y esto, a su vez, da a los propietarios de los activos el control unilateral sobre el excedente material y, por extensión, sobre el ejercicio del stock de capacidades laborales que constituye el excedente de producción. Así es como los trabajadores llegan a producir su propia sujeción al capital: sus «cadenas invisibles».

De esto se deduce que el capital no es una propiedad intrínseca de las cosas, sino más bien una propiedad relacional, una relación monetizada de poder entre el capital y el trabajo («Yo te doy las herramientas, tú me das tu capacidad de trabajo»). El capital, en otras palabras, es una forma de trabajo subsumido. El libro estudia la historia del proceso de apropiación de las condiciones de trabajo por parte del capital, desde la usura generalizada hasta la industria manufacturera y mecanizada, y sostiene que implica el modo material de producción en una explotación —y por tanto dominación— progresivamente más intensa del trabajador.

Esta teoría también destaca los paralelismos entre la explotación capitalista y la patriarcal. El capitalismo es afín a algunas formas de patriarcado, en el sentido de que es compatible con opciones de salida significativas para los trabajadores individuales. Pero la disponibilidad de tales opciones —a través de los derechos laborales, el Estado del bienestar o una renta básica incondicional— no basta para emancipar a los trabajadores de la dominación de los capitalistas, del mismo modo que la disponibilidad del divorcio, o de opciones de salida significativas, no basta para emancipar a las mujeres de la dominación de los hombres.

Aquí valdría la pena añadir una nota final sobre la globalización. Es un tópico que el desarrollo de la individualidad humana presupone la interdependencia humana, lo que significa una división del trabajo, lo que significa una producción globalizada. Pero el capitalismo solo globaliza la producción globalizando la dominación constituida por el valor. El libro defiende una forma alternativa de interdependencia global, basada en el internacionalismo de la clase obrera. En mi opinión, el internacionalismo de la clase obrera es anterior a la autodeterminación nacional, de modo que cualquier recurso a esta última depende de la primera para su justificación.

Usted sostiene que no solo puede haber relaciones verticales de explotación capitalista basadas en la relación capital-trabajo asalariado (los capitalistas explotan a sus trabajadores), sino también relaciones horizontales de explotación (las empresas más ricas explotan a las más pobres). La explotación horizontal puede darse incluso entre cooperativas propiedad de los trabajadores, lo que lo lleva a argumentar que el socialismo de mercado puede ser explotador de la misma manera que lo es el capitalismo. ¿Le he entendido bien?

Sí, el libro distingue entre explotación en el trabajo y explotación en el lugar de trabajo. La explotación vertical es la explotación habitual en el lugar de trabajo, por ejemplo, la explotación del trabajador por el capitalista. La explotación horizontal se da en todos los lugares de trabajo o, más ampliamente, en todas las unidades económicas. Los grandes capitalistas pueden explotar a los pequeños capitalistas, como en la película Dodgeball. Así que si un gran capitalista como Globo Gym puede explotar a un pequeño capitalista como Average Joe's Gym, entonces el primero también podría explotar al segundo si fueran cooperativas democráticas.
[https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH159/captura_de_pantalla_2023-02-18_a_las_11.54_14-f8a42.png] **Globo Gym y Average Joe's Gym, de Dodgeball. (Foto: 20th Century Fox)**

Muchos se resisten a esta conclusión porque piensan que el poder es imposible en un mercado, sobre todo si es competitivo. Pero esta noción confunde el poder de mercado con el poder económico. En un mercado competitivo, es cierto, no hay poder de mercado; todo el mundo es un tomador de precios, como dicen los economistas. Pero eso no significa que no haya poder económico. Consideremos, por ejemplo, un mercado de agua perfectamente competitivo. Hay un gran número de vendedores que venden agua a precios competitivos. También hay un gran número de compradores de agua, algunos de los cuales no pueden permitirse comprar agua. En este caso, no hay poder de mercado, pero sí poder económico, suficiente para controlar la agencia de los compradores de agua.

Entonces, ¿explotan necesariamente los democráticos Globo Gym a los democráticos Average Joe's? Creo que aquí debemos distinguir entre explotación y eficiencia superior. Si un Globo Gym democrático es simplemente mucho mejor en su trabajo que un Average Joe's democrático, entonces está exento de eficiencia: los recursos laborales y no laborales se están desperdiciando en el Average Joe's y pueden tener mejores usos en otros lugares. Esta objeción, tan a menudo planteada por los economistas, debe tomarse en serio. Mi opinión es que, en la medida en que los resultados superiores de Globo Gym en el mercado no se deben a una mayor productividad por trabajador, sino únicamente a un mayor control sobre los activos productivos, el poder de Globo sobre Average Joe's es explotador.

En resumen, la posibilidad de explotación horizontal es la posibilidad de relaciones de explotación puras mediadas por el mercado. Ahora bien, hay muchas variedades de socialismo de mercado. La forma de socialismo de mercado más vulnerable a la explotación horizontal es aquella en la que el control sobre los bienes de capital está totalmente determinado por la rentabilidad. Esta es la forma de socialismo de mercado favorecida por algunos anarquistas, que abogan por empresas fuertes, controladas por los trabajadores, pero un Estado débil y no altamente redistributivo. Aunque este sistema deja poco o ningún margen para la explotación vertical —porque los trabajadores solo controlan a otros trabajadores—, deja mucho margen para la acumulación de desigualdad entre empresas y, por tanto, para la explotación horizontal.

La moraleja es que un lugar de trabajo sin explotación no garantiza una economía sin explotación.

¿Cree que esto significa que el socialismo de mercado, como el capitalismo, es intrínsecamente injusto? Sospecho que a algunos lectores simpatizantes les parecerá sorprendente. ¿O es posible que una sociedad socialista de mercado sea justa?

Una forma defendible de socialismo de mercado daría cabida a una fuerte presencia del Estado, con el fin de proteger el Estado de Derecho en nombre de todos, pero también para prestar servicios públicos con un fuerte componente predistributivo. La predistribución se contrapone a la redistribución, en el sentido de que la primera interviene en el punto de producción, no después, mediante la sanidad y la educación financiadas con fondos públicos, prestaciones de asistencia social a la población general y, posiblemente, la propiedad colectiva de los

Copyright © Nodo50

principales medios de producción.

Eso es el socialismo democrático: un sistema de mercados competitivos, cuyas unidades económicas compiten por el beneficio pero están en gran medida bajo el control de los trabajadores y que funcionan bajo una forma de propiedad pública fuertemente predistributiva. El libro explica qué significa esto exactamente, con la ayuda de la economía básica y la sociología económica.

La última parte del libro está dedicada a exponer las implicaciones de su punto de vista para posibles futuros poscapitalistas. Usted defiende una forma de socialismo democrático que describe como un híbrido entre la democracia de la propiedad y la democracia en el lugar de trabajo. ¿Cuáles son, en pocas palabras, las principales características institucionales de este modelo?

La última parte del libro está dedicada a exponer las implicaciones de su punto de vista para posibles futuros poscapitalistas. Usted defiende una forma de socialismo democrático que describe como un híbrido entre la democracia de la propiedad y la democracia en el lugar de trabajo. ¿Cuáles son, en pocas palabras, las principales características institucionales de este modelo?

La explotación como dominación es una obra de lo que los filósofos llaman teoría normativa: plantea afirmaciones sobre qué es la explotación y por qué es injusta, y luego extrae implicaciones sobre cómo deberíamos pensar las objeciones morales al capitalismo y cómo sería una alternativa poscapitalista justa.

Hay una larga tradición en la izquierda, con raíces en los escritos de Karl Marx y Friedrich Engels, que mira con recelo o directamente con desprecio este tipo de teorización moral. ¿Qué diría usted a este tipo de críticas?

Los socialistas de la época de Marx, es decir, los marxistas de la Segunda y la Tercera Internacional, pensaban que la victoria del socialismo era inevitable. Pensaban esto tanto porque afirmaban una tendencia inherente del capitalismo al colapso como porque la extensión del sufragio a todos los trabajadores, creían, haría inevitable el gobierno socialista perpetuo. Dedujeron que los argumentos moralistas a favor del socialismo son redundantes en el mejor de los casos, o ideológicos en el peor.

Hoy sabemos que tanto la premisa de los marxistas clásicos (que el capitalismo está condenado al colapso; que el

socialismo es inevitable) como su deducción (que no es necesario argumentar a favor del socialismo por motivos de justicia) son falsas. La premisa es falsa porque el capitalismo no tiene una tendencia inherente al colapso: no hay una tendencia a largo plazo de la tasa de beneficios a caer, y el capitalismo puede adaptarse a las crisis medioambientales. Claro que hay recesiones recurrentes, despilfarro, desempleo y desigualdad masiva; claro que esto puede llevar a la barbarie. Pero nada de esto significa que el socialismo sea inevitable.

La inferencia —de la inevitabilidad a la redundancia de la justificación— también es falsa, porque necesitamos saber por qué estamos luchando y si tenemos razones para seguir haciéndolo. Puede que sea inevitable, dada mi adicción al chocolate, que me coma ese dulce, pero eso no hace que comerlo esté bien o sea algo que deba aplaudir.

Ahora bien, los marxistas clásicos consideraban que su propia misión era «aliviar los dolores de parto» del feto socialista. Pero incluso esa metáfora obstétrica presupone que el feto no es una teratogénesis, que el socialismo es una idea bien definida y valiosa. Así que la teorización normativa no solo es deseable; es un presupuesto de todo lo que hace y defiende la izquierda.

Entonces, ¿por qué crees exactamente que los izquierdistas necesitan armarse con una teoría moral de la explotación o una crítica del capitalismo por motivos de justicia?

Hay al menos cuatro razones por las que es indispensable una teoría de la injusticia del capitalismo. En orden creciente de importancia, refieren a la motivación revolucionaria, la ideología, la eficacia y la epistemología del valor. La última razón nos dice algo importante sobre el derecho a la esperanza en tiempos oscuros.

En primer lugar, consideremos las razones de motivación. No se puede luchar por algo que se cree injusto, al menos no con el mismo fervor o convicción que cuando se cree que se está luchando por la justicia. Este último pensamiento ya sugiere que debe haber creencias verdaderas y falsas sobre la justicia.

En segundo lugar, razones ideológicas. No se puede refutar el mantra TINA (there-is-no-alternative-to-capitalism, «no hay alternativa al capitalismo») sin elaborar «recetas para las cocinas del futuro». Dados los desastrosos fracasos que supusieron todos los intentos de instaurar el socialismo en el siglo XX, el peligro de producir otro pastel totalitario es razón suficiente para elaborar más recetas socialistas.

En tercer lugar, consideremos las razones de eficiencia. G. A. Cohen solía decir que, incluso si el ideal del socialismo es inviable ahora, saber lo que es puede ayudarnos a identificarlo y perseguirlo mejor cuando sea factible. Si no sabes cómo es el círculo ideal, no podrás elegir círculos mejores, aunque sigan siendo defectuosos, cuando estén disponibles.

Por último, hay razones epistemológicas. ¿Por qué plantearse el socialismo si no existe una verdad universal sobre su conveniencia? La esclavitud es injusta en todas partes y en todo momento. También lo es la explotación e, implícitamente, la explotación capitalista. ¿Pensamos seriamente que la verdad de la afirmación de que la esclavitud es injusta depende de la sociedad? Esa sugerencia es literalmente increíble, a pesar de lo que Michel Foucault, Richard Rorty o cualquier otro posmodernista quieran hacernos creer.

Pero hay un punto más profundo aquí, que es sobre la relación entre la objetividad del valor moral y la idea de la Ilustración de un derecho a la esperanza. Supongamos que quieres llegar al camping, donde todos son libres e

Copyright © Nodo50

iguales, pero no tienes forma de llegar, ni siquiera sabes lo que te costaría llegar. El derecho a la esperanza significa aquí: dado que la justicia es incondicionalmente buena como tal —no nuestras creencias sobre la justicia, sino la justicia en sí misma— y dado que es superior a otros fines (por ejemplo, el capitalismo neoliberal, el capitalismo del Estado del bienestar, etc.), solo porque es tan buena, cada uno de nosotros debe intentar alcanzarla. Cuando un número suficiente de nosotros lo hace, no hay nada que nos detenga.

Así que tenemos derecho a creer que, finalmente, nos ayudaremos unos a otros a alcanzarlo.

Copyright © Nodo50